

ACTA DE AUDIENCIA

TIPO DE AUDIENCIA: EJECUCION PENAL – autorización salida excepcional

Legajo Número: FGR 10531/2019/TO1/6

Carátula: MIRTA MARCELA ANDRES S/EJECUCION PENAL

Neuquén, 15 de noviembre de 2025.

Plataforma ZOOM

Juez interviniente: Alejandro CABRAL

Condenado: Mirta Marcela ANDRÉS

DNI. N° 26.357.315

Comparece: si

Detenido: sí (prisión domiciliaria)

Ministerio Público Fiscal: Andrea DADONE

Defensa oficial: Lionel DISIOT

Defensor de Menores: no

Querellante: no

Hora de inicio programada: 10.00 horas.

Hora real de inicio: 10.10 horas (demora del Juez de Ejecución)

Hora finalización: 10.22 horas

Operador de sala: Julieta ROMERO

Personal de acta: Luciana ODERIGO

Procede el Sr. Juez a dar inicio a la audiencia fijada:

DEFENSA: solicita autorización para que su asistida pueda egresar de su domicilio a fin de concurrir con sus hijos Tiago de 15 años y Juliana de 12 años, a visitar al padre de los niños, Walter Sayhueque, detenido en la unidad provincial 11; siendo los días de visita, los miércoles y sábados de 8 a 16.30 horas.

FISCALIA: Dictamina en sentido favorable, proponiendo que se autorice una visita al mes por el lapso de 3 horas cada una.

DEFENSA: en cuanto a la frecuencia propuesta por la Fiscalía, explica que el fundamento es los niños visiten a su padre con frecuencia, por lo que solicita que se autoricen, al menos, dos salidas al mes.

Puesto el planteo a su consideración, el Juez **RESUELVE:** AUTORIZAR a Mirta Marcela ANDRES a egresar de su domicilio para acompañar a sus hijos a la Unidad 11 de la PPN a visitar al interno Walter Sayhueque, miércoles por medio – a partir del 17/12/25 -, desde las 8.30 a las 16.30 horas.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS, dejándose constancia que el detalle de lo actuado y los fundamentos de las peticiones de las partes, así como la resolución jurisdiccional, obran en el registro de audio y video de la audiencia. -

